



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **26 de diciembre de 2016** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de ocho (8) días hábiles se encuentra fijada para su notificación, en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, la **Resolución No. CSBTR15-318 del 23 de diciembre de 2016** “Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Profesional Universitario Área financiera Grado 11 - (Finanzas, ingeniería financiera, economía, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública o contaduría) y Profesional Universitario Grado 11 (Ingeniería de sistemas); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”


VIRGINIA FRANCO ARENAS